



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0407

Permítasele a la apoderada del actor, consultar la totalidad del expediente.

De otro lado, requiérase a la mencionada abogada, para que **acredite** la publicación del edicto decretado en la orden de apremio acumulada (fls.20 a 21 Cdo.3 expediente digital) y para que demuestre que ya realizó las gestiones de notificación del convocado FRANCISCO JOSÉ ORTIZ.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARIA	
Bogotá, D.C., _____	29/04/2021 34
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP